



Consejería de Presidencia
y Administraciones Públicas

Viceconsejería

Nº Procedimiento

010459

Código SIACI
SK0X

SOLICITUD AL PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

DATOS DE LA FUNDACIÓN

Solicitante N.I.F.

Fundación solicitante Nº Registro

Representada por:

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1^{er} Apellido: 2^o Apellido:

Domicilio a efectos de notificaciones:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:

Horario preferente para recibir llamada:

En su condición de

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

DATOS RELATIVOS A LA COMUNICACIÓN

Se acompaña a esta comunicación los siguientes documentos:

- Certificación del acuerdo de extinción adoptado por el patronato, emitida por el secretario con el visto bueno del presidente.
- Memoria justificativa de la concurrencia de una causa de extinción (por haberse realizado íntegramente el fin fundacional, por resultar imposible su realización o por concurrir cualquier otra causa prevista en el acto constitutivo o en los estatutos). Siendo la causa de extinción la imposibilidad de realizar el fin fundacional, justificación de la improcedencia o la imposibilidad de modificar los estatutos o de llevar a cabo un proceso de fusión.
- Las cuentas de la entidad a la fecha en que se adoptó el acuerdo de extinción.
- El proyecto de distribución de bienes y derechos resultantes de la liquidación.

Solicita la ratificación del acuerdo de extinción de la Fundación

En a de de

Fdo:

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, con la finalidad de gestionar este expediente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al e-mail protecciondatos@jccm.es.

Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas